



ALCALDIA MUNICIPAL DE ALAUCA

Departamento de El Paraíso.

Honduras C.A.

Tel: 2787-6010

99-01-51-88

REPUBLICA DE HONDURAS

ORDEN DE PAGO Nº 12253

MUNICIPALIDAD: DE ALAUCA

DEPARTAMENTO: EL PARAÍSO

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA MUNICIPAL.

PAGUESE A: Geydi Melisa Aranda Mendoza Lps. 9,000.00

LA CANTIDAD EN LETRAS Nueve mil

VALOR QUE SE ADEUDA POR LO SIGUIENTES MERCADERIA O SERVICIOS PRESTADOS

FONDO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	
código	código 0.1	código	código	código	Gasto Corriente Gasto de Inversión Social Gasto de Deuda Publica

Objeto de Gasto	Descripción	Valor En Lempiras	
		Según Objeto	Total
	Por concepto de pago de servicios profesionales para la redacción de documentos privados de Donación		9,000
			9000

Fecha 29 de mayo del 2024

Firma Alcalde Municipal

Firma y Sello Tesorero Municipal

Recibido
Identidad No. 0702-1981-00731
Impuesto Vecinal No. _____

Firma del Interesado
GEYDI MELISA ARANDA MENDOZA

648.6
10010483



Alcaldía Municipal Alauca

Departamento de El Paraíso
Honduras, Centro América
alcaldiaalauca@yahoo.com

RECIBIDO POR LPS 9,000.00

Nueve mil Lempiras

Recibí de la Tesorería Municipal de Alauca la cantidad de:

L. 9,000.00

Por Concepto de pago de:

Servicios profesionales para la redacción
de documentos privados de donación

Alauca El Paraíso

29

de

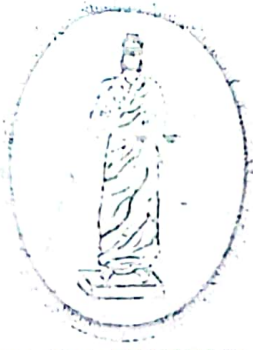
Mayo

del 2024

Firma del Interesado



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

Nº. 2593187

DOCUMENTO PRIVADO DE DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO

Nosotros: LUCINA DUARTE MARADIAGA, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1963-00105, IDALMY ROSIBEL HERRERA DUARTE con Documento Nacional de Identificación número 0702-1982-00253, DILMA CARIDAD HERRERA DUARTE, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1984-00536, MARLIN JOSUE HERRERA DUARTE, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1988-00050, MAILYN SELENIA HERRERA DUARTE, con Documento Nacional de Identificación número 0704-1994-01175 ELIZABETH HERRERA DUARTE con Documento Nacional de Identificación número 0702-1999-00021, todos con domicilio en aldea las Limas Municipio de Alauca, departamento del Paraíso, y BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1994-00185 en su condición de Alcalde del Municipio de Alauca, Departamento de el paraíso, respectivamente; libre y espontáneamente celebramos el presente **CONTRATO PRIVADO DE DONACION DE UN FRACCION DE TERRENO**, conforme a las siguientes estipulaciones: PRIMERO: la comparecientes señores: LUCINA DUARTE MARADIAGA, IDALMY ROSIBEL HERRERA DUARTE, DILMA CARIDAD HERRERA DUARTE, MARLIN JOSUE HERRERA DUARTE, MAILYN SELENIA HERRERA DUARTE, ELIZABETH



HERRERA DUARTE, expresan que son dueños y están en posesión de un inmueble de mayor extensión y de este se esta desmembrando una fracción de **TRES METROS DE FRENTE POR TRES METROS DE FONDO (3X3 Mts)** ubicado en el Lugar denominado Los Potrerillos aldea Las Limas, en el Municipio de Alauca, Departamento de El Paraíso, la que tiene como límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE, AL SUR, AL ESTE, AL OESTE**: con resto de la Propiedad de los señores Lucina Duarte Maradiaga, Idalmy Rosibel Herrera Duarte, Dilma Caridad Herrera Duarte, Marlin Josué Herrera Duarte, Mailyn Selenia Herrera Duarte, Elizabeth Herrera Duarte, **SEGUNDO**: Dicho inmueble lo adquirí por herencia de nuestro difunto padre y esposo Cornelio Herrera Gonzalez. **TERCERO**: continua declarando los Señores: LUCINA DUARTE MARADIAGA, IDALMY ROSIBEL HERRERA DUARTE, DILMA CARIDAD HERRERA DUARTE, MARLIN JOSUE HERRERA DUARTE, MAILYN SELENIA HERRERA DUARTE, ELIZABETH HERRERA DUARTE, que por este acto cede a título gratuito el inmueble descrito y relacionado en la cláusula que antecede a la Alcaldía Municipal de Alauca representada por el compareciente BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA. En su condición de Alcalde del Municipio de Alauca, Y en consecuencia desde este momento se desapodera, quita y aparta del dominio, posesión y demás derechos reales inherentes, y se los trasfiere libre de gravamen, con todos sus usos y servidumbres, obligándose al saneamiento de esta donación para el caso de evicción. **CUARTO**: el compareciente Señor: BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA, en su condición de Alcalde expresa: Que acepta la donación a título gratuito y traspaso que en este acto le hacen los

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

Nº. 2593188

Señores: LUCINA DUARTE MARADIAGA, IDALMY ROSIBEL HERRERA DUARTE, DILMA CARIDAD HERRERA DUARTE, MARLIN JOSUE HERRERA DUARTE, MAILYN SELENIA HERRERA DUARTE, ELIZABETH HERRERA DUARTE, dándose por recibido del mismo en señal de tradición del dominio. En fe de cual firman y estampan la huella digital del dedo índice de la mano derecha para constancia del presente documento privado de Donación QUINTO: Así lo dicen y otorgan ante la testigo: Abogada GEYDI MELISA ARANDA MENDOZA que da fe del presente documento.- EL paraíso, El Paraíso 02 de Agosto de 2023.



Lucina Duarte M
LUCINA DUARTE MARADIAGA

[Signature]
IDALMY ROSIBEL HERRERA DUARTE.

Dilma Caridad Herrera
DILMA CARIDAD HERRERA DUARTE

[Signature]
MARLIN JOSUE HERRERA DUARTE.

Mailyn Selenia Herrera Duarte
MAILYN SELENIA HERRERA DUARTE

[Signature]
ELIZABETH HERRERA DUARTE.

B E M



~~BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA~~
Alcalde Municipal Alauca

[Handwritten signature]

~~ABOGA. GEYDI MELISA ARANDA M.~~
(testigo)



Leury

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 6519124

El Infrascrito Notario Público **CARLOS HUMBERTO PACHECO MORALES**, abogado de este domicilio; inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con Carné Profesional Numero nueve mil cuatrocientos veintinueve(9429) con Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número mil seiscientos noventa y nueve (1699) con teléfono 89927191 **CERTIFICA:** Que las Firmas que Antecedan y que Aparecen al Pie Del Anterior **"DOCUMENTO PRIVADO DE DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO"** Ubicado en el Lugar denominado Potrerillos, Aldea las Limas, Municipio del Alauca, Departamento del Paraíso, con una extensión de tres metros de frente por tres metros de Fondo (3x3 Mts) otorgado por los señores **LUCINA DUARTE MARADIAGA, IDALMY ROSIBEL HERRERA DUARTE, DILMA CARIDAD HERRERA DUARTE, MARLIN JOSUE HERRERA DUARTE, MAILYN SELENIA HERRERA DUARTE, ELIZABETH HERRERA DUARTE**, y el señor, **BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA** en su condición de Alcalde del Municipio de Alauca, Departamento de El Paraíso, y la Abogada **GEYDI MELISA ARANDA MENDOZA**, en su condición de testigo, Cuyas firmas **"SON AUTENTICAS"**. - Por ser de Mi Pleno Conocimiento ser esta la que utilizan, para celebrar todos sus actos y contratos de todo lo anterior. **DOY FE.**

El Paraíso, Departamento de El Paraíso 02 de Agosto del 2023.

.....ULTIMA LINEA.....

0233307

Leury



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2024-2027

Nº. 0250189

DOCUMENTO PRIVADO DE DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO

Nosotros: VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1973-00158, con domicilio en aldea El Cantón Municipio de Alauca, departamento del Paraíso, y BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1994-00185 en su condición de Alcalde del Municipio de Alauca, Departamento de el paraíso, respectivamente; libre y espontáneamente celebramos el presente **CONTRATO PRIVADO DE DONACION DE UN FRACCION DE TERRENO**, conforme a las siguientes estipulaciones: **PRIMERO:** El compareciente señor: VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR expresa que es dueño y está en posesión de un inmueble de mayor extensión y de este se está desmembrando una fracción de **TRES NETROS DE FRENTE POR TRES METROS DE FONDO (3X3 Mts) fracción destinada para la perforación de un pozo agua potable en benefició a las comunidades**, ubicado en el Lugar denominado El Cantón, en el Municipio de Alauca, Departamento de El Paraíso, la que tiene como límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE, AL SUR, AL OESTE:** con resto de la propiedad de señor VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR, **AL ESTE:** calle de por medio con propiedad de el señor Ramón González, **SEGUNDO:** Dicho inmueble lo adquirí por herencia de mi difunta madre Guadalupe Amador. **TERCERO:** continua declarando el Señor: VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR que por este acto cede a título gratuito el inmueble descrito y relacionado en la cláusula que antecede a la Alcaldía Municipal de Alauca representada por el compareciente BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA. En su condición de Alcalde del Municipio de Alauca, Y en consecuencia desde este momento se



desapodera, quita y aparta del dominio, posesión y demás derechos reales inherentes, y se los trasfiere libre de gravamen, con todos sus usos y servidumbres, obligándose al saneamiento de esta donación para el caso de evicción. **CUARTO:** el compareciente Señor: **BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA,** en su condición de Alcalde expresa: Que acepta la donación a título gratuito y traspaso que en este acto le hace el Señor: **VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR,** dándose por recibido del mismo en señal de tradición del dominio. En fe de cual firman y estampan la huella digital del dedo índice de la mano derecha para constancia del presente documento privado de Donación, **QUINTO:** Así lo dicen y otorgan ante la testigo: El señor Elmer Joel Lopez, en su condición de Presidente del Patronato de la Comunidad, y el señor Agustín Machado Morales, presidente de la Junta Local de Productores de Café(**APROCAFE**) **SEXTO:** dando fe del presente Documento la Abogada **GEYDI MELISA ARANDA MENDOZA.-** EL paraíso, El Paraíso 01 de Mayo de 2024.

Victor Manuel Duarte
VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR

berm
BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA.
Alcalde Municipal



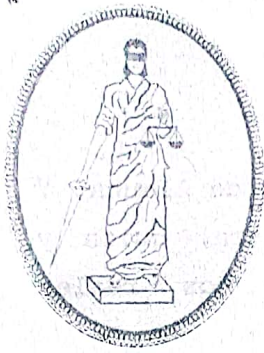
Elmer Joel Lopez
ELMER JOEL LOPEZ
(Testigo)



Agustin Machado Morales
AGUSTIN MACHADO MORALES
(Testigo)

Geydi Melisa Aranda
ABOGA. GEYDI MELISA ARANDA
(Testigo)





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2024-2027

N.º C294809

DOCUMENTO PRIVADO DE DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO

Nosotros: VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1973-00158, con domicilio en aldea El Cantón Municipio de Alauca, departamento del Paraíso, y BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA, con Documento Nacional de Identificación número 0702-1994-00185 en su condición de Alcalde del Municipio de Alauca, Departamento de el paraíso, respectivamente; libre y espontáneamente celebramos el presente **CONTRATO PRIVADO DE DONACION DE UN FRACCION DE TERRENO**, conforme a las siguientes estipulaciones: **PRIMERO:** El compareciente señor: VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR expresa que es dueño y está en posesión de un inmueble de mayor extensión y de este se está desmembrando una fracción de **DIEZ METROS DE FRENTE POR DIEZ METROS DE FONDO (10X10 Mts) fracción destinada para la construcción de un Tanque de almacenamiento de agua Potable para beneficio de la misma comunidad**, en esta misma esta donando para servicio de servidumbre de acueducto y servidumbre de paso. Ubicado en el Lugar denominado El Cantón, en el Municipio de Alauca, Departamento de El Paraíso, la que tiene como límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE, AL OESTE, AL ESTE:** con resto de la propiedad de señor VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR, **AL SUR:** con propiedad del señor Regino Herrera **SEGUNDO:** Dicho inmueble lo adquirí por herencia de mi difunta madre Guadalupe Amador. **TERCERO:** continua declarando el Señor: VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR que por este acto cede a título gratuito el inmueble descrito y relacionado en la cláusula que antecede a la Alcaldía Municipal de Alauca representada por el compareciente BAIRON EDUARDO LAGOS



MENDOZA. En su condición de Alcalde del Municipio de Alauca, y en consecuencia desde este momento se desapodera, quita y aparta del dominio, posesión y demás derechos reales inherentes, y se los trasfiere libre de gravamen, con todos sus usos y servidumbres, obligándose al saneamiento de esta donación para el caso de evicción. **CUARTO:** el compareciente Señor: **BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA,** en su condición de Alcalde expresa: Que acepta la donación a título gratuito y traspaso que en este acto le hace el Señor: **VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR,** dándose por recibido del mismo en señal de tradición del dominio. En fe de cual firman y estampan la huella digital del dedo índice de la mano derecha para constancia del presente documento privado de Donación, **QUINTO:** Así lo dicen y otorgan ante la testigo: El señor Elmer Joel López, en su condición de Presidente del Patronato de la aldea de el Canton, el señor Agustín Machado Morales, presidente de la Junta Local de Productores de Café(**APROCAFE,** el señor y Mario Fernando Rodríguez Beltrán Presidente Patronato de aldea las Limas. **SEXTO:** dando fe del presente Documento la Abogada **GEYDI MELISA ARANDA MENDOZA.-** EL paraíso, El Paraíso 3 de Junio de 2024.

Victor Manuel Duarte Amador
VICTOR MANUEL DUARTE AMADOR



BRM
BAIRON EDUARDO LAGOS MENDOZA.
Alcalde Municipal Alauca.

Elmer Joel Lopez
ELMER JOEL LOPEZ
(Testigo)



Agustin Machado Morales
AGUSTÍN MACHADO MORALES
(Testigo)

Mario Fernando Rodriguez Beltran
MARIO FERNANDO RODRIGUEZ B.
(Testigo)



Geydi Melisa Aranda M.
ABOGA. GEYDI MELISA ARANDA M.
(Testigo)



GEYDI MELISA ARANDA MENDOZA

Bo. El Guanacaste, El Paraíso, El Paraíso

Tel. 9880-4382

E-mail: arandamendozageydimelisa@gmail.com

R.T.N.
07021981007319

CAI:FF9CB8-03ABC9-8546A7-A2EBA8-3781A9-BC

RECIBO POR HONORARIOS: No.000-001-04-00000040

Por LPS.

9,000.00

R.T.N. _____

Recibí de: Alcaldía Municipal de Alauca

La suma de: NOVA MIL LAMPINAS BOBOS

Por concepto de: PAGO de honorarios de tres documentos
Privados autenticados.

Fecha 29 de Mayo del 2024

Firma



Total por Honorarios Lps: 9,000.00

Total Neto Recibido Lps: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor

Rango Autorizado :000-001-04-00000001 a 000-001-04-00000050

Fecha limite de Emisión : 19/10/2018

Impronta Paraiso Tel: 9598-2768 R.T.N. 06011989004896 No.Cart: 9231151050090